



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN**

**DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 214/2013,
NUEVA TOLTEN, 08 FEB. 2013**

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- Contrato de fecha 21 de Enero de 2013, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y don Mauricio Bahamondes Burgos.

-.-Decreto Alcaldicio Exento N° 1.528 de fecha 28 de Noviembre de 2012, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Municipio de Toltén para el año 2013.

- El texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y en uso de las facultades que se me confieren:

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Contrato suscrito con fecha 21 de Enero de 2013, entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y Don Mauricio Bahamondes Burgos, de acuerdo a lo indicado en vistos.

correspondiente.

Decreto.

2.- **GÍRENSE** los fondos requeridos con cargo al Ítem

3.- El Contrato pasa a formar parte integrante del presente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL**



**RAFAEL GARCIA FERLICE
ALCALDE**

RGF/RNS/pgm.

DISTRIBUCIÓN:

- Mauricio Bahamondes Burgos.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Departamento Gestión. ✓
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones. /



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN**

CONTRATO

En Nueva Toltén, a veintinueve días del mes de Enero de 2013, entre la Ilustre Municipalidad de Toltén, representada por su Alcalde don **RAFAEL GARCIA FERLICE**, Cédula de Identidad N° 5.019.630-5 con domicilio en O'Higgins N° 410 de Nueva Toltén y don **MAURICIO H. BAHAMONDES BURGOS**, cédula de Identidad N° 11.602.522-1, con domicilio en calle Lautaro N° 163, comuna de Galvarino, se ha convenido el siguiente contrato:


PRIMERO: La Municipalidad de Toltén, en el marco del Programa "MUSICA AL SUR DE LA ARAUCANIA 2013", contrata los servicios de labores de seguridad (15 Guardias de Seguridad), con el objeto de resguardar la seguridad e integridad de las Autoridades y Artistas invitados al Show de Verano presentación DJ Méndez, que se realizará el día 27 de Enero de 2013 en el Estadio Municipal de Nueva Toltén

SEGUNDO: La Municipalidad cancelará al Sr. Bahamondes Burgos, la suma de \$ 250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos) impuestos incluidos, previa presentación de Boleta de Honorarios en la Dirección de Administración y Finanzas y la recepción de un informe emitido por el Jefe del Departamento de Gestión del Municipio con la conformidad del trabajo realizado.

TERCERO: Además el Municipio le proporcionará el traslado de los guardias de seguridad para el día de la actuación en desde Temuco a Nueva Toltén.

CUARTO: Se extiende el presente contrato en cuatro ejemplares de idéntico tenor y fecha quedando tres en poder de la Municipalidad y el restante en poder del Sr. Bahamondes Burgos.


MAURICIO BAHAMONDE BURGOS
RUT N° 11.602.522-1


RAFAEL GARCIA FERLICE
A L C A L D E